



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresq@gmail.com

Viene revisión de contratos a petroleras extranjeras

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, avanza en la consolidación de la contra reforma energética.

La reforma a las leyes secundarias en materia energética, cierra el incipiente ciclo de apertura energética, la creación de un mercado energético competido y vuelve a un esquema estatista que da prioridad a Pemex, con el respaldo y soporte de las finanzas públicas.

Pemex no acudirá a los mercados financieros porque resulta más oneroso, subrayó Sheinbaum.

Se cancelan definitivamente las "rondas petroleras" y se revisarán los contratos vigentes con empresas internacionales, para determinar si invertirán o no, o que devuelvan a la Nación, las áreas adjudicadas para exploración y explotación, anunció.

La revisión se hará en acuerdo con las empresas y se buscará a través del diálogo se buscará el mayor beneficio para el país en las zonas ya otorgadas.

El diagnóstico de la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, concluye que el modelo para aumentar la inversión privada fracasó.

Se adjudicaron más de 90 zonas para la exploración y explotación y a la fecha solo aporta el 6% de la producción.

Del 2013 al 2018 Pemex se convirtió en la petrolera más endeudada del mundo; su deuda creció más del 100%.

En ese periodo, la inversión en Pemex

decaió en 55%; la perforación de pozos se redujo en 87%; la producción de petróleo cayó en 28% y la de gas en 22%; la producción de gasolinas se contrajo en 51% y la de diésel en 61%; tan solo entre 2013 y 2018.

En paralelo se redujo la capacidad de producción del Estado Mexicano y se puso en riesgo la soberanía nacional, afirmó la funcionaria.

El paquete de reformas a leyes secundarias enviadas al Senado de la República junto con las reformas constitucionales aprobadas en noviembre pasado revierte la Reforma Energética del 2013 y consolida el rescate y fortalecimiento de Pemex, dijo durante la conferencia mañanera la funcionaria.

Pemex y CFE regresan a su estatus de empresas públicas del Estado.

Con el nuevo marco legal, desde la perspectiva oficial, se revierte el proceso de privatización del sector energético mexicano.

De acuerdo con lo que se informó en Palacio Nacional, con las reformas a las leyes secundarias del sector energético, se acota la participación de las empresas privadas a un esquema de participación mixta, en función del interés de Pemex.

El gobierno, a través de la Secretaría de Energía, asignará la exploración y explotación con preferencia específica para Pemex.

El objetivo del gobierno mexicano es



dar viabilidad financiera a Pemex para los próximos 20 años y mantener la prioridad en la exploración y explotación petrolera.

No será un competidor más; tendrá mano en la asignación de los pozos. Por ley, tendrá preferencia.

A pregunta específica, la Jefa del Ejecutivo afirmó que el nuevo marco legal, no contradice al T-MEC.

Pemex ya no es considerado como monopolio, puede tener la mayor parte de la producción.

Sus metas son: que produzca hasta un tope de 1.8 millones de barriles diarios, para satisfacer la demanda interna de gasolina, diésel e hidrocarburos.

Y que la gasolina no aumente su precio al consumidor final por encima de los 24 pesos.

El petróleo es de y para los mexicanos y para lograr sus objetivos considera contratos mixtos, con participación de inversiones privadas, asignados directamente por la petrolera y bajo un esquema que garantice ganancias a Pemex; "se eliminan los contratos leoninos del pasado".

La Secretaría de Energía decide que siempre le toca primero a Pemex, a menos de que la empresa diga que la exploración y explotación está en aguas profundas y no desea meterse, entonces podría dársele a un privado.

Pero quien lleva mano, por ley, en la asignación de los pozos, es Pemex.

De acuerdo con la perspectiva oficial, el nuevo marco legal permitirá una ad-

ministración más eficiente para realizar las inversiones productivas, hacer frente a los pasivos de la empresa y garantizar la producción de 1.8 millones de barriles diarios de petróleo y alcanzar la soberanía energética a través de una mayor refinación de crudo.

Por primera vez, dice el director de Pemex, **Víctor Rodríguez**, Pemex contará con una estrategia de financiamiento para aumentar las reservas probadas, probables y posibles y lograr 10 años de consumo asegurado; se van a perforar 269 pozos exploratorios en 6 proyectos estratégicos con una inversión por 220,000 millones de pesos en el sexenio, para incorporar más de 2,000 millones de barriles de petróleo localizados en el subsuelo.

Y la producción alcanzará los 1.8 millones de barriles diarios de hidrocarburos líquidos con más de 2,000 perforaciones y 1,300 reparaciones mayores.

Con 12 proyectos estratégicos se aportará alrededor del 61% de la producción.

Por lo que se dijo en Palacio Nacional, el gobierno apuesta por una empresa petrolera del Estado, respaldada con el financiamiento del gobierno para el pago de sus deudas, con el control de la exploración y explotación, un enfoque inclinado hacia la refinación y una producción limitada para cubrir las necesidades internas.

Veremos la reacción de los inversionistas y de las calificadoras. Al tiempo.